



| | |
|---------------|---------------------|
| FECHA: | 30 de marzo de 2023 |
|---------------|---------------------|

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| RADICACIÓN | 88001-4003-001-2022-00180-00 |
| REFERENCIA | Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía |
| DEMANDANTE | Banco Av. Villas S.A. |
| DEMANDADO | Carlos Arturo Rodríguez Ruiz |

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, de las constancias de notificación del auto que libró mandamiento ejecutivo al ejecutado, arrimadas por el extremo activo; aunado a ello, le informo que la parte ejecutada asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP. De otra parte, le informo que el extremo activo allegó memorial de poder conferido por la sociedad SAUCO S.A.S. al doctor MANUEL ENRIQUE TORRES CAMACHO, junto con la renuncia presentada por la Dra. YEIMI YULIETH GUTIERREZ AREVALO al poder a ella conferido por la citada sociedad.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdc930e5d29cc61ddca52486a10f2e306bffb33a2f3b8db4253afb1e04a10bb**

Documento generado en 30/03/2023 05:21:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>